



**RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2011, DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA SU COBERTURA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS EN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO EN LOS .BERRITZEGUNES**

Mediante Resolución de 19 de septiembre de 2011, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se convocaron para su cobertura en régimen de comisión de servicios, diversos puestos en los .Berritzegunes

Conforme al artículo octavo de la mencionada Resolución, y a propuesta de la Comisión que en ella se establece,

**RESUELVO**

Publicar la relación de adjudicados que figuran en el Anexo

**RECURSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2011

**EL DIRECTOR DE GESTION DE PERSONAL**

**Juan Manuel Aramendi Arteaga**



f